

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE CIUDADANIAS

2010 AUG 19 AM 10: 34

Guayaquil, Agosto 12 del 2010

RECIBIDO

SR.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CIUDAD

De mis consideraciones:

Cúmpleme notificarle que en el día de hoy, se ha cedido UNA acción contenida dentro del capital social de la compañía ANDESCORP S.A, transfiriéndose de la siguiente manera:

1.- La accionista INMOBILIARIA ESTEFAR, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido UNA ACCION a favor de la SRTA. JANET AUDREY CARRANZA HERRERA, con Cédula de Ciudadanía No. 130631660-3.

La accion transferida es ordinaria y nominativa, por valor de 0,04 centavos de dólar.

Dígnese disponer que el funcionario respectivo tome nota de esta transferencia de acciones en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,


GILBERTO BURBANO ERASO

GERENTE